

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43196
Name	Protection of human rights at the state level
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	2.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2147 - Master's degree in human Rights, Peace and Sustainable Development	Faculty of Law	1	First term
3109 - PhD Sustainability and Peace in the PostGlobal Era	Doctoral School	0	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2147 - Master's degree in human Rights, Peace and Sustainable Development	1 - Human rights	Obligatory

Coordination

Name	Department
CATALA BAS, ALEJANDRO HUGO	55 - Constitutional Law, Political and Administrative Sciences

SUMMARY

La asignatura pretende mostrar el catálogo de los derechos humanos en las constituciones, en concreto en la Constitución española y su sistema de garantías.

El objeto de estudio es el sistema de garantías de los Derechos fundamentales recogidos en la Constitución española de 1978 (Capítulo IV, del Título I. Artículos 53-54). También se analiza la suspensión de los derechos (Capítulo V. Artículo 55).

La asignatura analiza las garantías normativas, jurisdiccionales e institucionales.



Una declaración de derechos vale su sistema de garantías. Sin garantías que aseguren su efectividad y restitución en caso de vulneración, los derechos fundamentales serían papel mojado.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se exigen.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2147 - Master's degree in human Rights, Peace and Sustainable Development

- Comprensión adecuada del concepto de derechos humanos y de su evolución, teniendo presente la diversidad de corrientes de pensamiento y movimientos sociales y políticos que contribuyen a articular la idea de derechos humanos y a su permanente dinamismo interno y que informan su implementación práctica. Reconocer su carácter de concepto abierto a múltiples concepciones del mismo.
- Comprensión del papel del Estado en la protección de los derechos humanos y, al mismo tiempo, de la insuficiencia de la tutela estatal y la consiguiente necesidad de mecanismos internacionales de garantía de los derechos
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre algunos de los principales problemas abiertos en el campo de los derechos humanos y la paz.



LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

El alumnado deberá adquirir las habilidades indicadas a continuación. Igualmente deberá adquirir la capacidad de analizarlas, interpretarlas y aplicarlas a diversos supuestos teórico-prácticos.

Esta asignatura está orientada a que el alumnado, como resultado del aprendizaje, pueda conocer los sistemas de garantías: las garantías jurisdiccionales y garantías extra-jurisdiccionales y niveles de protección: nacional, supranacional, internacional de los derechos y libertades públicas.

El alumnado adquirirá la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución. Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad. Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales. Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Presentación catálogo de derechos en el Constitución española

2. Naturaleza, eficacia, límites e interpretación

3. Las garantías institucionales y jurisdiccionales. El recurso de amparo ordinario y constitucional.

4. La suspensión de los derechos

5. El derecho a la igualdad.

6. Los derechos de la esfera personal: intimidad, honor e imagen versus libertad de información y de expresión. Casos prácticos y su proyección jurisprudencial

**7. Actividad: Análisis de casos, práctica de argumentación y role playing****8. Los derechos de libertad y seguridad****9. Los derechos políticos: derechos de reunión, asociación, participación****10. El derecho a la educación y los derechos sociales****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	14,00	100
Study and independent work	10,00	0
Preparation of evaluation activities	16,00	0
Preparing lectures	10,00	0
TOTAL	50,00	

TEACHING METHODOLOGY

La metodología a emplear queda establecida del siguiente modo:

- Actividades presenciales (en el aula o lugar indicado).
- Actividades dirigidas (fuera del aula).
- Trabajo autónomo del alumnado

EVALUATION

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante una prueba teórico-práctica (al final se pasará un pequeño cuestionario sobre las cuestiones más relevantes analizadas en clase, 50%) y un trabajo (50%) que podrá realizarse en grupo o individualmente y se presentará en clase, sobre cualquier aspecto relativo a los derechos de la Constitución española o de la constitución del país del autor/as del trabajo.



REFERENCES

Basic

- ÁLVAREZ CONDE, E. GARRIDO MAYOL V., TUR AUSINA, R.: Curso de Derecho Constitucional. Tecnos, Madrid, 2011.
- ARAGÓN REYES, M., y AGUADO RENEDO, C.: Derechos fundamentales y su protección, Civitas, 2011.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Derechos y deberes fundamentales, deberes constitucionales y principios rectores (vol. II), Madrid, Tecnos, 2010.
- BASTIDA FREIJEDO, F: Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978, Tecnos, 2004.
- DIETER, G.: Constitucionalismo y derechos fundamentales, Ed. Trotta, 2006.
- DÍEZ-PICAZO, L.M.: Sistema de derechos fundamentales, Madrid, Civitas, 3ª ed., 2008.
- LÓPEZ GUERRA, L., ESPÍN TEMPLADO, E., GARCÍA MORILLO, J., PÉREZ TREMPES, P.: Derecho Constitucional, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
- PEREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Marcial Pons, 11ª ed., 2007.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.: Estudio sobre las libertades, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.
- TORRES DEL MORAL, A: Principios de Derecho Constitucional español. Tomo I: Sistema de fuentes. Sistema de los derechos, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 6ª ed., 2010.
- JIMENA QUESADA, L., Sistema europeo de derechos fundamentales, Majadahonda, Ed. Colex, 2006.
- Ventura Franch, Asunción e Iglesias Bárez, Mercedes (coord.) Manual de Derecho Constitucional español con perspectiva de género: Volumen 1. Constitución, órganos, fuentes y organización territorial del estado. 2020, Manuales Universitarios Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ventura Franch, Asunción e Iglesias Bárez, Mercedes (coord.) Manual de Derecho Constitucional español con perspectiva de género: Volumen 2. Los derechos fundamentales, en prensa.

Additional

- GIMENO SENDRA, V.: Los procesos de amparo. Civil, penal, administrativo, laboral, constitucional y europeo, Colex, 2010.
- PÉREZ LUÑO, A.E.: Los derechos fundamentales, Madrid, Tecnos, 2007
- VV.AA.: La defensa de los derechos fundamentales: Tribunal Constitucional y poder judicial: actas de las XV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en Toledo, 15-17 de octubre de 2009, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

**ADDENDUM COVID-19**

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Contenidos

Tanto para una docencia on line o híbrida, como para el caso de estudiantes con dispensa de presencialidad, los contenidos son los previstos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

El cronograma de la docencia presencial se mantiene en la docencia híbrida u on line, las clases se realizarán por videoconferencia. En caso de docencia híbrida, se mantendrá el cronograma igualmente y los estudiantes que no estén presencialmente en el aula recibirán las clases por videoconferencia síncrona si es posible y si no, grabada.

Para el caso de los y las estudiantes con dispensa de asistir presencialmente (por residir en otros países y no poder viajar a España o porque siendo españoles tienen dispensa de asistencia presencial) se realizarán videoconferencias para impartir los aspectos principales de cada materia y realizar tutorías para resolver las dudas que puedan plantearse, en horarios adecuados según la nacionalidad del estudiantado matriculado. Se les facilitará también los materiales para cada clase en el aula virtual.

3. Metodología docente

La metodología combina clases presenciales con videoconferencias y tutoriales como se ha indicado en el apartado anterior.

En las clases (tanto presenciales como por videoconferencia) se impartirán las distintas materias con espacios para el debate y la discusión. Se utilizará también la técnica del role playing para el aprendizaje activo de la defensa de los derechos.

4. Evaluación

La evaluación se mantiene como está en la guía: 50% un cuestionario sobre la materia y 50% la realización y presentación en clase de un trabajo que versará sobre un derecho fundamental.

Para la docencia on line y para el estudiantado con dispensa de presencialidad el cuestionario se realizará oralmente en una sesión on line y el trabajo también se subirá al apartado de tareas habilitado a tal efecto.

-



5. Bibliografía

Se mantiene la que aparece en la guía docente pero en cada lección se facilitará en pdf mediante el aula virtual, los artículos o documentos necesarios para la preparación, debate y discusión de cada tema.

Todo el material necesario está disponible en el aula virtual

